



Título:	Especialista en Impacto Social	Código:	260
----------------	---------------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad	Código:	01.03.03
Unidad Inmediata:	Área Ambiental	Código:	01.03.03.02
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador en el Área Ambiental	Código:	259

1. Misión

Formular e implementar los procesos relacionados con el seguimiento y monitoreo de los programas de gestión social dentro de los proyectos viales en la etapa de estudio y construcción, según lo definido en la Ley de Medio Ambiente, el Reglamento de Medio Ambiente, Convenio de Donación del Milenio y Gobierno de El Salvador, para cumplir con el desarrollo adecuado del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3-	E/0/C

PuestoTipo:	Especialista de Prestación de Servicios de Obras Públicas	106.040.1
Tipología:	Especialista I	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Realizar labores de seguimiento para acompañar el programa de gestión social de los tramos en construcción asignados, con el objeto de asegurar la incorporación de las medidas de mitigación propuestas.

Apoyar en los procesos de licitación y evaluación, para la asignación de los tramos en construcción del proyecto “Mejoramiento de la Red Vial de la Zona Norte de El Salvador (Carretera Longitudinal del Norte)”.

Elaborar periódicamente informes del avance de los proyectos del área socio-ambiental asignados que estén en ejecución.

Apoyar el patrimonio cultural, para no perder nuestra identidad dentro de las comunidades ubicadas dentro del proyecto.

Proporcionar los lineamientos para avalar la incorporación del enfoque de género en la ejecución de los proyectos de la



Carretera Longitudinal del Norte.

Identificar aquellos impactos que no fueron previstos y que se originan durante la etapa de ejecución de los proyectos, proveyendo a la vez las medidas de mitigación para dichos impactos socioambientales.

Realizar reuniones y visitas de campo semanales, para realizar el seguimiento a los diferentes actores, para garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental en la Carretera Longitudinal del Norte.

Garantizar la participación ciudadana de las comunidades dentro del área de influencia del proyecto.

Participar en la recepción de las obras de informes dentro del área social ambiental y acompañamiento de auditorias ambientales de la Carretera Longitudinal del Norte por parte de Ministerio de Medio Ambiente y de la Corte de Cuentas.

Participar como miembro del Comité de Higiene y Salud Ocupacional.

Apoyar y participar en reuniones para informar sobre el avance de los proyectos a representantes de la entidad donante.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Informes de seguimiento socioambiental a nivel de las empresas constructoras de los tramos en construcción asignados.

Presencia en campo durante los procesos constructivos que permitan el seguimiento a la implementación de las medidas socio ambiental.

Garantizar la incorporación de los lineamientos y disposiciones que surjan de la gerencia de gestión ambiental del Ministerio de Obras Públicas y FOMILENIO.

Verificar la implementación de las medidas de mitigación dentro del programa de gestión social y plan de previsión del VIH-SIDA.

Programa de manejo ambiental en el área social.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas.

Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Obras Publicas.

Ley de Ética Gubernamental.

Acuerdo Ejecutivo de Creación de la Unidad de Planificación Vial.

Ley de Medio Ambiente y Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.

Convenio de Donación celebrado entre Cuenta del Milenio y el Gobierno de El Salvador.

Control del Gerente de Gestión Ambiental a través del Coordinador del equipo.



Normas Internacionales ASHTD y ASTM.

Instrucciones del jefe inmediato.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Licenciatura en Sociología

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento de medidas socio-ambientales en proyectos viales.	Indispensable
2 Conocimientos de gestión ambiental.	Indispensable
3 Conocimientos de género y arqueología.	Indispensable
4 Leyes ambientales y reglamento ambiental.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE		
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
Competencia	STE Grado	STE/M Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	2	
Pensamiento Analítico	3	3	
Orientación a Resultados	3	3	
Orientación al Ciudadano	2	2	
Impacto e Influencia	2	3	
Gestión de Equipo	-	3	
Trabajo en Equipo	2	2	



Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

Experiencia en el seguimiento e implementación de programas y/o proyectos de desarrollo social con participación ciudadana.

Experiencia en la supervisión de proyectos ambientales y enfoque de género.

Experiencia en investigación social, levantamiento de información para línea base ambiental y diagnóstico participativo.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 26/11/2012

Aprobado